

LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B Edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un Máximo de 3,000m2 de área techada.

Requisitos comunes

1. FUE en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y por los profesionales responsables
2. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
3. En el caso que el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal, señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma
4. Declaración Jurada de habilidad de los profesionales que intervienen en el proyecto y en la tramitación de la Licencia respectiva
5. Pago por derechos de tramitación, incluye derechos de revisión.
S/.310.00

6. Documentación Técnica

FUE tres (03) juegos originales, la misma que está compuesta:

- 6.1. Plano de ubicación y localización del lote
 - 6.2. Plano de arquitectura (planta, cortes, y elevaciones), estructuras, instalaciones sanitarias, eléctricas y otras de ser el caso, firmados y sellados por los profesionales responsables del proyecto y por el administrado, adjuntando las correspondientes memorias descriptivas por cada especialidad.
 - 6.3. De ser el caso, plano de sostenimiento de excavaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Norma Técnica E.050, "Suelos y Cimientos" del RNE acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de obra, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos complementando con fotos.
 - 6.4. Estudio mecánica de suelos o Informe Técnico de Suelos, de corresponder, según los casos que establece la Norma Técnica E.050 "Suelos y cimentaciones" del RNE
7. Para proyectos multifamiliares o condominios, la Póliza de CAR (Todo Riesgo Contratista), según las características de obra que se vaya a ejecutar con cobertura por daños materiales y personales a terceros y como complemento al Seguro Complementario de Trabajo de riesgo previsto en la Ley N°26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

NOTAS.

- a) Toda la documentación técnica requerida se presenta en tres (03) juegos originales, debidamente sellados y firmados por los profesionales de cada especialidad y por el propietario o solicitante.
- b) La documentación técnica señalada, a excepción del Estudio de Mecánica de Suelos, debe ser presentada también en archivo digital.

LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B Edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un Máximo de 3,000m2 de área techada.

Requisitos comunes

1. FUE en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y por los profesionales responsables
2. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
3. En el caso que el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal, señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma
4. Declaración Jurada de habilidad de los profesionales que intervienen en el proyecto y en la tramitación de la Licencia respectiva
5. Pago por derechos de tramitación, incluye derechos de revisión.
S/.310.00

6. Documentación Técnica

FUE tres (03) juegos originales, la misma que está compuesta:

- 6.1. Plano de ubicación y localización del lote
 - 6.2. Plano de arquitectura (planta, cortes, y elevaciones), estructuras, instalaciones sanitarias, eléctricas y otras de ser el caso, firmados y sellados por los profesionales responsables del proyecto y por el administrado, adjuntando las correspondientes memorias descriptivas por cada especialidad.
 - 6.3. De ser el caso, plano de sostenimiento de excavaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Norma Técnica E.050, "Suelos y Cimientos" del RNE acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de obra, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos complementando con fotos.
 - 6.4. Estudio mecánica de suelos o Informe Técnico de Suelos, de corresponder, según los casos que establece la Norma Técnica E.050 "Suelos y cimentaciones" del RNE
7. Para proyectos multifamiliares o condominios, la Póliza de CAR (Todo Riesgo Contratista), según las características de obra que se vaya a ejecutar con cobertura por daños materiales y personales a terceros y como complemento al Seguro Complementario de Trabajo de riesgo previsto en la Ley N°26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

NOTAS.

- a) Toda la documentación técnica requerida se presenta en tres (03) juegos originales, debidamente sellados y firmados por los profesionales de cada especialidad y por el propietario o solicitante.
- b) La documentación técnica señalada, a excepción del Estudio de Mecánica de Suelos, debe ser presentada también en archivo digital.